

Sobre el caso clínico en psicoanálisis

Una respuesta a Guy Le Gaufey



GONZALO GRAU-PÉREZ¹

DOI: 10.36496/N138.A4

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5280-3572](https://orcid.org/0000-0002-5280-3572)

RECIBIDO: MARZO 2024 | ACEPTADO: ABRIL 2024

RESUMEN

Desde hace bastante tiempo, el caso clínico se ha convertido en un asunto polémico en psicoanálisis. Ya no todo el mundo considera que constituya el dispositivo principal de comunicación de la experiencia y la práctica analítica. Más aun, muchos psicoanalistas opinan que, definitivamente, debería evitarse la construcción de casos, sean estos de la clase que sean. Guy Le Gaufey ha sido, en el último tiempo, uno de los más famosos críticos del estatuto epistemológico del caso. Su último trabajo sobre el tema fue publicado en un libro reciente, titulado *El caso en psicoanálisis: Ensayo de epistemología clínica* (Le Gaufey, 2020/2021). Aquí discuto sus principales argumentos, procurando mostrar que –cuando se los analiza con atención– no prohíben todo empleo del caso clínico, y que además tal prohibición no resultaría en nada beneficiosa.

DESCRIPTORES: TRANSMISIÓN / FORMACIÓN PSICOANALÍTICA

/ CASO CLÍNICO / PSICOANALISTA

OBRA-TEMA: EL CASO EN PSICOANÁLISIS: ENSAYO DE EPISTEMOLOGÍA CLÍNICA

AUTOR-TEMA: LE GAUFEY, G.

SUMMARY

For some time now, the clinical case has become a controversial issue in psychoanalysis. Not everyone considers it the main device for communicating experience and analytical practice. Furthermore, many psychoanalysts believe that the construction of cases, whatever their nature, should definitely be avoided. Guy Le Gaufey has been, in recent times, one of the most famous critics of the epistemological status of the case. His latest work on the subject was published in a recent book, titled *Le cas en psychanalyse: Essai d'épistémologie clinique* (Le Gaufey, 2020/2021). Here I discuss his main arguments, seeking to show that—when carefully analyzed—they do not prohibit all use of the clinical case, and that furthermore, such a prohibition would not result in anything beneficial.

KEYWORDS: TRANSMISSION / PSYCHOANALYTIC TRAINING
/ CLINICAL CASE / PSYCHOANALYST

WORK-SUBJECT: LE CAS EN PSYCHANALYSE: ESSAI D'ÉPISTÉMOLOGIE CLINIQUE

AUTHOR-SUBJECT: LE GAUFÉY, G.

INTRODUCCIÓN

Desde hace bastante tiempo, el caso clínico se ha convertido en un asunto polémico en psicoanálisis, tanto en la International Psychoanalytical Association (IPA) —con los defensores de la llamada «investigación extra-clínica»— como en el lacanismo². Ya no todo el mundo considera

- 2 Empleo *caso clínico* en un sentido amplio, de modo que también incluya relatos breves y fragmentarios (las llamadas *viñetas clínicas*, que son el blanco principal de Le Gaufey), e incluso exposiciones públicas (no publicadas) ante un grupo de analistas (ateneos, grupos de discusión clínica, etc.). Con todo, debe tenerse en cuenta la heterogeneidad de textos que suelen quedar comprendidos dentro de la etiqueta de *caso clínico*, y un análisis más fino —que no será realizado aquí— debería poder atender estas diferencias. No difieren solo en extensión (*viñetas* brevísimas y ocasionales, largos y preparados historiales clínicos, etc.), sino también en su función: algunos buscan ilustrar un concepto para un grupo de estudiantes, de

que constituya el dispositivo principal de comunicación de la experiencia y la práctica analítica. Más aun, muchos psicoanalistas opinan que, definitivamente, debería evitarse la construcción de casos, sean estos de la clase que sean. No solo no son necesarios, sino que pueden llegar a ser perniciosos e inconvenientes.

Las controversias actuales pueden agruparse en dos dimensiones: la dimensión ética y la dimensión epistemológica. Guy Le Gaufey ha sido, seguramente, quien ha planteado dentro del psicoanálisis las objeciones epistemológicas más lúcidas y atinadas, y son precisamente algunas de ellas las que pretendo discutir aquí. Su último trabajo sobre el tema fue publicado en un libro reciente, titulado *El caso en psicoanálisis: Ensayo de epistemología clínica*³ (Le Gaufey, 2020/2021). Allí están reunidos y desarrollados en extensión todos los argumentos que habían sido expuestos en otros trabajos; en particular, en la última parte de su libro *El notodo de Lacan* (Le Gaufey, 2006/2007). No pretendo discutir aquí toda la vasta y minuciosa argumentación de Le Gaufey –que es de enorme valor y recomiendo leer con atención–, y menos aun realizar un abordaje comprehensivo e histórico del estatuto del caso clínico en psicoanálisis. Apenas me limitaré a discutir algunos de los argumentos de Le Gaufey, pues constituye una de las críticas más serias que se ha hecho hasta el momento. Intentaré mostrar, asimismo, que estos argumentos no prohíben todo empleo del caso clínico, y que además tal prohibición no resultaría en nada beneficiosa.

EL PROBLEMA LÓGICO: PARTICULAR MÍNIMA Y PARTICULAR MÁXIMA

El primero de los argumentos de Le Gaufey (2006/2007, pp. 152-184; 2020/2021, pp. 22-26) es estrictamente lógico. Pensemos en una de las

analistas en formación o el público *lego*; otros pretenden legitimar o autorizar a su autor como *psicoanalista* (algunas instituciones exigen, para otorgar un título de psicoanalista, la presentación de un caso clínico); otros aspiran a cuestionar algún elemento de la teoría o de la práctica, de modo de producir alguna novedad (estos son más bien raros) y hay también algunos que esperan justificar cierta teoría o incluso la eficacia terapéutica del psicoanálisis (no pretendo agotar en esta enumeración todas las funciones posibles). Así, para un análisis meticoloso del caso clínico en psicoanálisis, no deberíamos poner todo en la misma bolsa, pues, en realidad, cosas muy diferentes terminan cayendo bajo el mismo nombre.

3 Este libro fue discutido, recientemente, en una actividad de la École Lacanienne de Psychanalyse (ELP).

funciones más frecuentes de un caso clínico: ilustrar un fragmento de teoría. Allí, aquel que escribe o presenta el caso lo ofrece como un ejemplo concreto, particular, de un concepto (o de una serie de conceptos). Por ejemplo, con el fin de ilustrar la operación de transliteración, Allouch (1984/1993) relata una *viñeta* clínica:

Un analizante me cuenta un breve diálogo que tuvo lugar con su mujer cuando los dos se encontraban en la mesa. La noche precedente, él había soñado que un hombre llevaba sobre un hombro (*épaule*) un cuerpo humano plegado en dos y, de pronto, ese cuerpo cargado aparecía como el de un pescado (*poisson*) [...]. Viéndolo desnudo la víspera por la noche, ella [la mujer del analizante] había observado que él había engordado y, reconociendo la cosa, él le había respondido informándole acerca de su intención de emprender un régimen a partir del lunes siguiente. Entonces, estando en la mesa, le parecía (era un domingo, víspera del comienzo del régimen proyectado) que el «*poisson*» (pescado) del sueño quería decir al revés [...] «*son poids*» (su peso), y que así él «cargaba su peso» al menos en el sueño. (p. 69)

El sueño no traduce y no es traducible. Escribe por el contrario: aquí, el *son poids* con la imagen del *poisson*. Freud, como se sabe, no solo compara sino que identifica sueño y acertijo con *rébus*. (p. 72)

Dado que, en principio, la función de esta viñeta es ilustrar una operación del inconsciente definida conceptualmente (*transliteración*), estaríamos ante lo que Le Gaufey (2006/2007, pp. 95-104) llama –siguiendo a Jacques Brunschwig– la lógica de la *particular mínima*, un modo específico de relación de lo particular con lo universal: el particular («*poisson-son poids*») se deduce del universal («el sueño no traduce, translitera»), pues el segundo implica el primero⁴. Digamos que hay, entre el universal y su particular, una concordancia o armonía; o mejor, el particular se resigna a ser esclavo del universal. Por lo tanto, cuando se emplea un caso clínico

4 En la *particular mínima* hay, entre el universal y su particular, una relación de *implicación*.

(particular) como ilustración o ejemplo de un fragmento de teoría (universal), el primero queda apenas como un elemento subsidiario del segundo. Hasta aquí, ningún problema. Le Gaufey (2006/2007, p. 155, 2020/2021, pp. 24-25) no encuentra nada reprochable en este funcionamiento mientras se mantenga dentro de los límites de la «transmisión universitaria del saber». El problema solo surge cuando este empleo del caso se vuelve demasiado pretencioso y se extralimita, cuando ya no se resigna a ser una mera ilustración y, subrepticamente, adquiere un exceso de autoridad *empírica* de apariencia científica (para Le Gaufey, la mayoría de las viñetas poseen esta «pretensión silenciosa»). Así, caemos en la trampa: el caso parece confirmar empíricamente la teoría, de modo que esta sale fortalecida de forma espuria⁵. Ciertamente, como el caso funciona aquí únicamente al modo de un caso particular que forma parte de un universal que lo incluye (en una relación de implicación), la crítica al saber previo, al fragmento de teoría, queda vedada, y no se produce ninguna novedad; simplemente se confirma circularmente lo que ya se sabe⁶.

Este argumento no es, en realidad, nada nuevo. En su examen del psicoanálisis, Popper (1963/2008) levantó una crítica sorprendentemente similar, plasmada en una famosa nota al pie: «las “observaciones clínicas”, como todas las observaciones, son *interpretaciones a la luz de teorías*; y solo por esta razón parecen dar apoyo a las teorías a cuya luz se las interpreta» (p. 62). Recuérdese que, para Popper, ningún número de casos particulares positivos puede confirmar o fortalecer ninguna teoría. ¿No

5 Le Gaufey (2006/2007) se pregunta a qué necesidad responde el gesto –característico de las viñetas clínicas– a través del cual se establece una armonía (o lazo de implicación) entre un caso (particular) y la teoría (universal) de la cual derivaría. Y contesta: «para responder a una determinada idea de la clínica según la cual el saber es congruente con la realidad que describe. Lo que parece en primera instancia tan evidente y tan simple que no resulta fácil ver el paquete de hipótesis que acompaña esa visión» (p. 152).

6 «A primera vista, la viñeta ofrece en efecto, a la manera narrativa [...] seres y acontecimientos singulares hacia los que se dirige muy naturalmente el interés. De hecho, las primeras líneas de una viñeta bien escrita son bastante agradables de leer, y dan la sensación de una ventana abierta en una pieza donde flotaría cierto olor a humedad. Pero inevitablemente esa impresión se echa a perder [...]. La carne viva que esperábamos empalidece al mostrarse tan sumisa, y es peor aún cuando el lujo de detalles se incrementa sin que ninguno de ellos arroje alguna vez una alteración especulativa dentro de la interpretación que finalmente va a encerrarlos» (Le Gaufey, 2006/2007, pp. 158-159).

apunta al mismo problema Le Gaufey cuando denuncia el aire de autoridad espuria con que en ocasiones se presenta un caso? Una anécdota de Popper ilumina este problema:

En lo que respecta a Adler, quedé muy impresionado por una experiencia personal. Una vez, en 1919, le informé acerca de un caso que no me parecía particularmente adleriano, pero él no halló dificultad alguna en analizarlo en términos de su teoría de los sentimientos de inferioridad, aunque ni siquiera había visto al niño. Experimenté una sensación un poco chocante y le pregunté cómo podía estar tan seguro. «Por mi experiencia de mil casos», respondió; a lo que no pude evitar de contestarle: «Y con este nuevo caso, supongo, su experiencia se basa en mil y un casos». Lo que yo pensaba era que sus anteriores observaciones podían no haber sido mucho mejores que esta nueva; que cada una de ellas, a su vez, había sido interpretada a la luz de «experiencias previas» y, al mismo tiempo, considerada como una confirmación adicional. (p. 59)

Todo el problema surge cuando se pretende usar un caso en respaldo de una teoría, cuando se la espera legitimar o validar a partir de lo que se presenta como un dato empírico, un recorte de la realidad, una pura experiencia. Muchos psicoanalistas son empiristas sin saberlo, especialmente cuando apelan a la autoridad de la *experiencia clínica*. Sin embargo, el propio Le Gaufey admite que este extravío no es necesario, pues el caso puede quedar restringido a su función de mera ilustración, de ejemplo. Si esto supone una *trasmisión universitaria del saber*, diría –a pesar de la antipatía que puede despertar en muchos lectores lacanianos– que entonces la *trasmisión universitaria* tiene cierta relevancia para la formación de psicoanalistas. Me explico mejor a partir de una cita de Kuhn (1962/2013):

Las investigaciones históricas minuciosas de una especialidad en un momento determinado muestran un conjunto de ilustraciones recurrentes y casi estándar de diversas teorías en sus aplicaciones conceptuales, observacionales e instrumentales. Se trata de los paradigmas de la comunidad puestos de manifiesto en los libros de texto, en las clases y en las prácticas

de laboratorio. Los miembros de la comunidad correspondiente aprenden el oficio estudiándolos y practicando con ellos. (p. 161)

Por supuesto que habrá psicoanalistas que sostengan que el psicoanálisis es una práctica tan subversiva y radicalmente diferente al resto de las prácticas (científicas, religiosas, artísticas, profesionales, etc.) que no podría nunca quedar comprendida dentro del modelo kuhniano (que, por cierto, no se aplica solo a las ciencias, puesto que se inspira también, por ejemplo, en la historia del arte). Pero ignoramos, al menos momentáneamente, esta crítica. Le Gaufey (2006/2007, p. 156) señala, pertinentemente, que la viñeta clínica domina en lo que podríamos llamar, desde Kuhn, los períodos y ámbitos «normales» del psicoanálisis, en los que un paradigma se perfecciona y perpetúa a sí mismo. ¿Esto constituye, en sí mismo, un problema? Por lo común, fascinados por las grandes revoluciones científicas, tendemos a subestimar la importancia de la *ciencia normal* kuhniana (condición necesaria de cualquier revolución), que, sin embargo, cumple una función silenciosa que no merece ser desdeñada⁷. En cuanto al psicoanálisis, los ejemplos y las «ilustraciones recurrentes» de la teoría «en sus aplicaciones conceptuales» se podrían encontrar, principalmente, en la construcción y presentación de casos clínicos. Pero también podrían funcionar de forma similar anécdotas, ejemplos reales e *inventados*, y dispositivos tales como el análisis de control, la supervisión e incluso el análisis personal; en definitiva, cualquier caso particular en el cual se pueda ver la teoría en su pleno funcionamiento. Esto obedece a una razón precisa. Kuhn (1962/2013) ha mostrado que, en la ciencia (pero no solo en la ciencia), las proposiciones teóricas generales no son suficientes para que un científico pueda operar a partir de determinada teoría:

por sí mismo, el enunciado verbal de la ley es virtualmente impotente. [...] Este tipo de saber no se adquiere exclusivamente por medios verbales, sino que se produce más bien a medida que se oyen las palabras al mismo

7 En relación con esto, véase el interesante análisis de Baños Orellana (1995) sobre el proceso de *normalización* del lacanismo.

tiempo que se reciben ejemplos concretos de cómo funcionan cuando se usan; esto es, la naturaleza y las palabras se aprenden al mismo tiempo. [...] se aprende haciendo ciencia más bien que adquiriendo reglas para hacerla. (pp. 369-370)

...los científicos nunca aprenden conceptos, leyes y teorías por sí mismos, en abstracto. Por el contrario, estas herramientas intelectuales se encuentran desde el principio en una unidad histórica y pedagógicamente previa que las muestra en sus aplicaciones y a través de ellas. (p. 166)

Una tesis como «el inconsciente está estructurado como un lenguaje» es vacía e impotente si no se la llena con una serie de ejemplos. No se trata de una oposición entre teoría y práctica, ni de una posición empirista⁸, sino del hecho de que la teoría se transmite cuando se expone a nivel general *al mismo tiempo* que se la puede ver en pleno funcionamiento a través de casos ejemplares (*paradigmas*)⁹. Aunque se pueda objetar aquí la legitimidad de este procedimiento en el psicoanálisis, invocando la conocida regla del *caso por caso*, es difícil sostener que un analista pueda formarse y operar en ausencia de *ejemplos* –que podrían ser de naturaleza muy variada. Más aun, se podría decir que, para poder poner en juego la diferencia de cada caso, su singularidad, es necesario contar con ejemplos a partir de los cuales establecerla: para mostrar que un caso no hace serie con otros, se necesita tener previamente una serie.

¿Lacan no se valió sistemáticamente de casos clínicos psicoanalíticos? No solo para construir su teoría, sino también para transmitirla. No se conformó con los casos de Freud, empleó además los de psicoanalistas

8 No hay que confundir *particular* con *experiencia* (y menos aun con *experiencia sensible*). La oposición *particular-universal* no se superpone perfectamente con la oposición *experiencia-teoría*. La teoría está tanto a nivel universal como a nivel particular (especialmente, en la lógica que Le Gaufey llama *particular mínima*), y uno puede aprender mucho de un caso clínico escrito (aunque no haya tenido la *experiencia sensible* de haber escuchado directamente a ese analizante).

9 Agamben (2008/2009) ha resaltado el valor heurístico de ciertos ejemplos, que funcionarían como verdaderos *paradigmas* y que aportarían inteligibilidad a ciertos fenómenos que no podrían ser vislumbrados por una vía exclusivamente deductiva (de leyes generales a casos particulares) o inductiva (de casos particulares a leyes generales).

contemporáneos (Melanie Klein, Ernst Kris, Ella Sharpe, entre varios otros). El uso reiterado del famoso caso del «hombre de los sesos frescos», pese a las variaciones en su presentación (Baños Orellana, 1999), ¿no se aproxima en cierto sentido a las «ilustraciones recurrentes y casi estándar» referidas por Kuhn? Los psicoanalistas lacanianos frecuentemente lo emplean cuando están en posición de *trasmisión universitaria*. Dejó de ser un simple caso comentado por Lacan en ocasiones puntuales para transformarse en un caso paradigmático dentro del propio lacanismo. ¿Debemos reprochar este tipo de empleo del caso? ¿No ha dado sus frutos? Tampoco debería despreciarse el valor de la viñeta clínica como modo de ilustración o ejemplificación. Siempre se mencionan los grandes historiales freudianos, pero casi nunca se hace referencia al sinnúmero de breves viñetas clínicas que atraviesan toda la obra de Freud y que cumplen un papel relevante en el despliegue argumentativo y en la trasmisión de sus ideas teóricas¹⁰. Incluso Lacan no se privó de emplear en sus seminarios breves viñetas de su propia clínica –algo que no se menciona demasiado¹¹–.

Salgamos del terreno de la trasmisión –o, como lo llama Le Gaufey, de la *pedagogía* del psicoanálisis– para ir al de la producción de saber (lo que en los ámbitos universitarios se suele llamar *investigación*). El caso puede no tener la función de ilustración y, por lo tanto, puede no seguir la lógica de la *particular mínima* para pasar a asumir la de la *particular máxima*: el particular que está en contradicción con el universal (Le Gaufey, 2006/2007, pp. 95-104)¹². Se trata de la famosa idea del caso como excepción, como lo que no encaja con la teoría. De existir casos así, Popper se daría por satisfecho, y tal vez concedería al psicoanálisis el estatuto de

10 Considérese, tan solo a modo de ejemplo, «el caso de los rostros verdes de ojos rojos» y «el caso de la aparición espectral de un hermano», comentados por Freud en el capítulo 7 de *La interpretación de los sueños* (1900-1901/1976, pp. 538-539). Pese a su brevedad, tienen la virtud de mostrar algo diferente de lo que Freud pretende. Allí queda en evidencia que lo que está en juego no es tanto la impresión sensible –que sería lo que Freud quiere ilustrar–, sino el discurso familiar.

11 Ejemplos de esto son «el caso del escritor islámico manco», comentado en la sesión del 16 de febrero de 1955 (Lacan, 1954-1955/1983, pp. 198-199), y «el caso de la esposa libertina», comentado en la sesión del 31 de mayo de 1961 (Lacan, 1960-1961/2003, pp. 380-381).

12 Aquí ya no hay una relación de *implicación* entre universal y particular, sino de *contradicción*.

ciencia. Por fin tendríamos en psicoanálisis instancias refutadoras, por fin habríamos podido responder al desafío popperiano: «¿qué tipo de respuestas clínicas refutarían para el analista, no solamente un diagnóstico analítico particular, sino el psicoanálisis mismo?» (Popper, 1963/2008, p. 62)¹³. Pero el asunto no es tan sencillo. En primer lugar, y tal como Le Gaufey (2020/2021, p. 25) reconoce, los casos que pretenden discrepar con algún enunciado teórico son más bien raros. Según él, el apego de los psicoanalistas a sus teorías es muy poderoso, de modo que «no es posible [...] que asistamos en el plano casuístico a combates cruciales que permitirían invalidar una teoría en beneficio de otra» (Le Gaufey, 2006/2007, p. 178). En verdad no se trata solamente de la falta de actitud crítica de los analistas hacia sus teorías, pues ningún caso en sí mismo tiene el poder de refutar ninguna teoría, y esto mismo vale para la ciencia: «¿qué clase de observaciones refutaría, a la entera satisfacción del newtoniano, no simplemente una explicación newtoniana particular, sino la misma dinámica newtoniana y la teoría gravitacional? Difícilmente será capaz el newtoniano de dar una respuesta positiva» (Lakatos, 1978/2007, p. 163). De hecho, no abundan las innovaciones teóricas producidas a partir de casos que no encajan con una teoría o fragmento de teoría. Con todo, debería atenderse mejor esta posibilidad, pues decir que no hay muchos no es lo mismo que decir que no hay ninguno. En la lógica de la *particular máxima* que describe Le Gaufey (2006/2007, pp. 153-154) –que supone una manera diferente de hacer funcionar el saber con relación a las experiencias que enmarca, opuesta a la manera de la *particular mínima* (aunque sin anularla)–, el uso del concepto no queda reducido a la subsunción de casos particulares positivos. Tendríamos casos particulares, existencias, que están en contradicción con el concepto, pero –y aquí lo curioso– sin afectar el orden conceptual

13 En realidad esta pregunta no está correctamente formulada. Sería como preguntarse: ¿qué tipo de observaciones refutaría para el físico, no solamente una hipótesis física particular, sino la física misma? Popper no parece tener en cuenta aquí que el psicoanálisis no es solo una teoría (o conjunto de teorías); también es un campo discursivo, un campo de problemas, un campo de experiencia. En cierto sentido, no se trata de una teoría más dentro de un disciplina englobante –que sería la psicología o la psiquiatría–, sino de una suerte de *disciplina* «relativamente» autónoma (nunca olvidemos el «relativamente»).

mismo, cosa que el dispositivo de refutabilidad de Popper no admitiría¹⁴. Estamos ante un modo muy peculiar de consistencia lógica. ¿Cómo se logra esta coexistencia aparentemente contradictoria entre concepto y existencia? Tan solo porque «el rasgo que presenta el objeto, la situación o el individuo, y que permite ubicarlos bajo tal concepto, no es en efecto de la misma naturaleza con el rasgo presente en el concepto» (p. 153). Es la misma lógica que emplea Lacan para mostrar, por ejemplo, que la paradoja de Russell no es una verdadera paradoja, pues el «mismo» elemento no vale lo mismo cuando opera como conjunto que cuando lo hace como miembro del conjunto (se trata, en definitiva, de la no-identidad del significante). El universal y el particular no operan en el mismo nivel existencial, puesto que en verdad el universal es vacío, no supone ninguna existencia (p. 163), y es –en principio– autónomo respecto de ellas.

Según Le Gaufeý el «hecho polémico» de Bachelard participa de esta lógica de la *particular máxima*, y podríamos preguntarnos en qué medida las anomalías kuhnianas o las refutaciones popperianas también lo hacen¹⁵, pues al final parece no tratarse de otra cosa que de

la búsqueda de la experiencia que aportará una contradicción a la ley científica hasta entonces admitida, mientras que la enseñanza y la trasmisión de esa misma ley se inscribirán [...] en el marco de la particular mínima. Por más excluyentes que sean entre sí, ninguna de esas dos opciones puede pretender ser la ley y reinar por sí sola. (p. 154)

Pero, entonces, estos «dos caminos divergentes que se abren dentro de la clínica psicoanalítica» (p. 155) no son en realidad excluyentes y, de hecho, uno no puede subsistir sin el otro. Tal vez necesitemos sostener tanto

14 «La verdad del enunciado particular no anula la verdad del enunciado universal, puesto que por el contrario la funda precisamente porque la objeta» (Le Gaufeý, 2006/2007, p. 183). La excepción funda la regla.

15 A diferencia de los paradigmas kuhnianos, el dispositivo de refutabilidad de Popper no tolera anomalías (al menos en su versión «ingenua», como la llama Lakatos). Ni bien se acepta un caso que sea inconsistente con la teoría aceptada, esta última debe ser rechazada. La lógica que describe Le Gaufeý, en la que una existencia puede entrar en contradicción con el universal sin alterar el orden conceptual, no parece ser compatible con la lógica de la falsación.

una enseñanza y trasmisión –que podríamos llamar *universitaria*– en el marco de la *particular mínima* (que haría uso, por ejemplo, de la clásica y denostada *viñeta*), y al mismo tiempo una práctica de investigación que se apoye en la lógica de la *particular máxima* y aspire a tensionar o criticar el saber establecido¹⁶. Este segundo camino es el más enigmático, pues no siempre queda del todo claro cómo un caso clínico puede funcionar de ese modo; lamentablemente, Le Gaufey no brinda ningún ejemplo. Tal vez haya que explorar el método del *caso paradigmático* tal como es caracterizado por Agamben (2008/2009); ya no funciona como el particular de un universal (ni siquiera bajo la lógica de la excepción), sino que el movimiento va, más bien, de lo singular a lo singular. Un caso singular que se aísla del contexto del que forma parte puede, exhibiendo su propia singularidad, tornar inteligible un conjunto de fenómenos más amplio (otros casos singulares). Los historiales freudianos constituyen ejemplos típicos de este tipo de «casos paradigmáticos» o «casos magistrales» –como los llama Le Gaufey (2006/2007, p. 149). No es sencillo pensar la histeria sin evocar a Dora, o la neurosis obsesiva sin el Hombre de las Ratas o la fobia sin Hans. Pero no debe creerse que solo los casos de Freud tienen esta propiedad; el lacanismo también cuenta con otros casos que, en cierto sentido, también pueden considerarse paradigmáticos. Es cierto que no abundan, pero existen, y nada impide que en el futuro aparezcan nuevos.

Si bien no podemos asistir, en el plano casuístico, a debates cruciales que invaliden una teoría en beneficio de otra (análogo a los *experimentos cruciales* que esperaría Popper) –cosa que, como habría mostrado Kuhn, los científicos que pertenecen a diferentes paradigmas tampoco podrían hacer–, el uso de casos clínicos podría tener la virtud de mostrarnos el tipo de casos predilecto de cada teoría:

A lo sumo, podemos notar las apetencias diferentes de cada teoría por tipos de casos particulares: la psiquiatría fenomenológicamente ha escrito

16 Como dice Le Gaufey (2006/2007, p. 161), se puede pasar de una lógica a la otra discontinuamente. No resulta sencillo transmitir un saber y al mismo tiempo criticarlo (aunque se trasmita desde una *perspectiva crítica*). Se trata, en verdad, de dos momentos lógicos distintos (aunque se conecten íntimamente).

sus mejores páginas sobre la melancolía y los estados maníacos, el psicoanálisis freudiano se destaca en la histeria, las terapias comportamentales se amoldan a las fobias, los winnicottianos prefieren a los supuestos borderlines, etc. Cada una parece perder algo de su pertinencia al ampliar demasiado su campo de acción casuístico, viéndose entonces obligada a complejizarse, a veces a ultranza; ninguna cubre un hipotético «campo psicopatológico» delimitado a su vez por normas que escapan tanto a cada una cuanto a un impensable «todas». (p. 178)

Este planteo es completamente pertinente y atinado, y de hecho sería interesante una investigación que explore la predilección que cada teoría tiene por cierto tipo de casos. Sin embargo, esto solo funciona así cuando nos situamos desde el punto de vista de la teoría y, en particular, de la identificación teórica explícita del autor/analista. En cambio, si asumimos que en un caso –como en cualquier texto– siempre hay una distancia entre enunciado y enunciación, entre lo que se dice y lo que se quiere decir (o lo que se sabe), y una no-homogeneidad, inconsistencia e incompletud constitutiva, no habría posibilidad de que el caso fuera completamente coherente con la identificación teórica explícita del analista; el caso no quedaría completamente subsumido en ella. Si tenemos en cuenta esto, deberíamos afirmar que muchos casos son, en cierto punto, relativamente independientes de la teoría que los captura¹⁷. Hacia allí parece apuntar Lacan (1964/1987) cuando señala que «es bastante llamativo ver cómo puede errar un analista en la interpretación de los propios hechos que expone» (p. 274). Esto no supone ninguna concepción empirista ni la idea de que el caso sería *lo que escapa* a cualquier teorización y a cualquier discurso, que sería, en el fondo, la *inefable* realidad preteórica y prediscursiva. Simplemente se llama la atención sobre el hecho de que nunca interviene un único discurso o una única teoría, y de hecho nada indica que una teoría deba concebirse como una unidad coherente e idéntica a sí misma. Encontramos «pruebas» de esta autonomía relativa de ciertos casos clínicos por doquier. Por ejemplo, en el propio método de Lacan: empleaba casos

17 Algo similar sostiene Hacking (1996) respecto de algunos experimentos científicos.

que estaban contruidos desde teorías muy diferentes (kleinismo, *Ego psychology*, etc.), y encontraba allí elementos ajenos a las teorías explícitas desde las que habían sido contruidos, pero que, sin embargo, podían ser leídos desde la teorización que Lacan estaba contruyendo. Por ejemplo, encuentra en el caso Dick de Melanie Klein una «prueba» de que el inconsciente es el discurso del Otro. Otro ejemplo: al estudiar la recepción de las ideas lacanianas en Uruguay –y en particular, los casos publicados por los primeros psicoanalistas que las incorporan a su práctica al tiempo que se identifican públicamente con la posición teórica de Lacan–, se constata un hecho asombroso: los psicoanalistas «lacanianos» continúan interpretando kleinianamente (Grau-Pérez y Milán, 2020; Grau Pérez, 2018, 2019).

Finalmente, ¿casos sí o casos no? Ya sea que el caso funcione dentro del registro de la pura ilustración (*particular mínima*) o que funcione bajo la lógica de la excepción (*particular máxima*), su uso no solo no es inconveniente, sino necesario. Puede que haya analistas a quienes no les guste escribir o publicar casos (Lacan es un buen ejemplo); eso no constituye ningún problema, de la misma forma que hay analistas que no gustan demasiado de la reflexión y producción teórica (la sienten, cosa curiosa, «alejada de la clínica»). Pero eso no lleva a que los casos clínicos constituyan un dispositivo prescindible en psicoanálisis que sería mejor abandonar. ¿Hubiera existido el psicoanálisis sin los casos de Freud? Alguien podría decir que estos son los únicos casos permitidos, pues la posición enunciativa de Freud –en cuanto fundador– no es comparable a la de ningún otro psicoanalista. Pero Lacan no se contentó con estos casos, y empleó también los de otros psicoanalistas. ¿La enseñanza de Lacan hubiera sido la misma sin estos casos no-freudianos? ¿No han aportado nada? Podríamos nuevamente decir: con los casos que ya tenemos es suficiente, hay de sobra, no tenemos necesidad de seguir produciendo más. Afortunadamente –y para beneficio de Lacan–, Melanie Klein, Ernst Kris, Ella Sharpe (entre otros) no asumieron esta posición en su momento. Es verdad que muchísimos casos y viñetas son de escaso o nulo valor, y también es cierto, como dice Le Gaufey (2006/2007, p. 149), que la inmensa mayoría de relatos clínicos quedan en el olvido o son relegados a la «literatura gris»; pero tal vez esa literatura gris y muchos de esos casos casi olvidados y defectuosos desempeñen algún papel, no muy visible, pero tampoco despreciable.

EL PROBLEMA SEMIÓTICO: REFERENTE, VERDAD Y AUTORIDAD DEL ANALISTA

En la exposición de Le Gaufey, los diferentes argumentos se entrelazan y refuerzan recíprocamente. Para su discusión, creí conveniente diferenciarlos y tratarlos por separado. Aquí discutiré otro gran argumento, aquel que gira en torno al problema del *referente* en la *clínica* psicoanalítica y, asociado con esto, al de la autoridad del analista y la veracidad del relato.

En la clínica psicoanalítica, a diferencia de la clínica médica, el signo no tendría carácter público, pues no puede salir de la situación analítica y ofrecerse por sí mismo ante un observador cualquiera (Le Gaufey, 2006/2007, pp. 147-148)¹⁸. Le Gaufey (2020/2021) insiste en una afirmación de Freud: el dispositivo no admite ningún tercero. El acceso al referente estaría cortado (p. 51), como no lo estaría, por ejemplo, en las monografías clínicas u otras construcciones que apelan a documentos públicos independientes y accesibles por cualquiera. En un caso clínico solo tendríamos la palabra del analista, cúmulos de significaciones pero ningún referente (p. 57); en definitiva, «pura ficción» (p. 126). De este modo, estaríamos forzados a creerle a quien cuenta lo que allí ocurrió (Le Gaufey, 2006/2007, p. 149), es decir, al analista, que al construir el caso adquiere necesariamente una nueva posición enunciativa, cargada de todo tipo de implicaciones ausentes en el momento del tratamiento (Le Gaufey, 2020/2021, p. 47). En síntesis: dado que un tratamiento psicoanalítico se despliega en un ámbito privado que excluye cualquier tercero, dado que el acceso al referente está cortado y no es posible construir ningún signo estable y observable por cualquiera (a diferencia de la clínica médica), solo nos queda creerle al analista¹⁹, que en verdad tiene todas las razones

- 18 En la clínica médica, a diferencia de la clínica psicoanalítica, el clínico le podría mostrar directamente a sus estudiantes el signo en cuestión (idealmente observable por cualquiera), enlazándolo en acto con el saber teórico, soldando de ese modo teoría y experiencia clínica. Pero esta clínica de la mirada, esta observación directa, ¿no constituye, en definitiva, tan solo una ilusión o ideal de transparencia?
- 19 La veracidad del relato estaría legitimada tan solo por la autoridad del autor. Sorprendentemente, este mismo argumento fue sostenido por los epistemólogos críticos del psicoanálisis –en especial, aquellos provenientes de la tradición positivista– en su cuestionamiento a la validez epistémica del caso clínico (Grünbaum, 1984; Nagel, 1959). Por ejemplo, Nagel sostenía: «existe la dificultad de que,

para no ser completamente sincero –una variedad de implicaciones e intereses se lo impedirían–.

En este punto, me surgen ciertas dudas. ¿No es esta, precisamente, la misma situación con la que nos encontramos en un tratamiento psicoanalítico? Tenemos «cortado el acceso al referente» (siempre que se entienda el referente en un sentido clásico), a lo que «verdaderamente habría ocurrido» en la historia, y solo nos queda creer en la palabra del analizante. ¿Por qué, en ese caso, esta situación no constituiría ningún problema? ¿No se insiste, en el psicoanálisis, en que no importa tanto la exactitud de los hechos (lo que «realmente habría ocurrido»), sino la verdad? ¿No se abandona la tortuosa pregunta acerca de si el analizante miente o dice la verdad? ¿Por qué el analista no recurre a fuentes externas, al testimonio de la familia y documentos públicos para recuperar un lazo con cierta referencialidad, con cierta exterioridad respecto del discurso de su analizante? Si se renuncia a la posibilidad de apelar a cualquier dimensión extradiscursiva, a cualquier elemento que estaría más allá del discurso del analizante, es porque la propia suposición del inconsciente lo habilita, en la medida que supone que siempre se dice más de lo que se sabe y de lo que se quiere decir (o también: no se sabe lo que se dice). Si esto es así, entonces ya no es necesario (ni conveniente) contrastar el discurso con algún elemento extradiscursivo; se puede contrastar contra sí mismo, pues un discurso nunca es algo coherente y homogéneo, nunca llega a constituir ninguna unidad²⁰. ¿Por qué no se aplicaría la misma lógica al caso clínico? ¿Alcanza con decir que en la lectura de un caso clínico (por ejemplo, uno publicado), a diferencia de lo que ocurre en un tratamiento analítico, no

por la naturaleza del caso, el alcance total de la intervención del analista no es un asunto que esté abierto al escrutinio público, de modo que en general uno solo tiene su propio testimonio sobre lo que sucede en el consultorio» (p. 49). Cuestiones similares son frecuentemente señaladas por los psicoanalistas que defienden la «investigación extra-clínica», y más precisamente, la «investigación empírica sistemática» (Eagle y Woltzky, 2011; Wallerstein, 2000, 2005).

20 El relato de un analizante no pierde valor ni se degrada por el hecho de que no tengamos acceso al supuesto *referente*. De lo contrario, retornaríamos a la idea de que, para ponderar cualquier discurso, necesitaríamos contrastarlo siempre con el elemento extratextual al que estaría refiriendo. Más aun, podríamos apelar a una noción de referente que no suponga una entidad prediscursiva, sino que se constituya a partir de los límites internos (*impasses*, antinomias, etc.) de un discurso.

habría transferencia? ¿Es razón suficiente para que no podamos decir nada interesante sobre él²¹?

Efectivamente, muchísimos casos –de los cuales unos cuantos seguramente tengan escaso valor– son relatados desde una posición triunfalista para mostrar al público que se es un buen analista. Pero si se opera con la noción de inconsciente, deberíamos asumir que el texto dice más de lo que el autor quiere decir; por más que el analista se quiera mostrar triunfante, hábil, competente, ingenioso, sin saberlo también mostrará algo más. Así, no hay por qué creer ingenuamente lo que dice el autor; un caso puede y debe ser interpretado, como cualquier otro texto²². En definitiva, todo caso depende del lector, del destinatario. Tengamos en cuenta además que nunca se trata del caso de un analizante, sino del caso de un análisis, que incluye tanto lo que dice o hace el analizante como las intervenciones/interpretaciones del analista (que, infelizmente, muchos casos lacanianos omiten). Además, ¿qué noción de *referente* sostenemos cuando decimos que un caso clínico tiene *cortado el nexo con el referente*? Uno tiene la impresión de que no estaríamos lejos de la vieja idea

- 21 Este problema de la transferencia como condición de la interpretación debería ser analizado con cuidado. Además, y en íntima relación con esto, tenemos el problema de la enunciación. Al menos a primera vista, una diferencia entre el caso escrito –y eventualmente publicado– y el tratamiento analítico del que deriva radica en que, en el primero, no tendríamos la enunciación, sino tan solo enunciados. Pero en verdad, el asunto no es tan sencillo. Uno puede considerar de qué modo opera la enunciación y sus marcas textuales, a partir del *análisis del discurso*. Una diferencia, sin embargo, es evidente: ninguna lectura o interpretación que se haga del texto de un caso va a tener algún efecto –a diferencia de lo que ocurre en un tratamiento analítico– sobre la situación clínica en cuestión. Pero esto no quiere decir que no se pueda leer o interpretar nada en el texto que constituye el caso.
- 22 Allouch (2015), por ejemplo, sostiene que hay ciertos casos, como los de Freud, que permiten hacer una lectura –o más de una– diferente de la que su autor propuso –cosa que, por su brevedad, la viñeta no permitiría (p. 99)–. ¿Por qué no podríamos, entonces, emplear casos valiéndonos de tal posibilidad? No hay ninguna razón para sostener que tal posibilidad solo se restringe a los casos de Freud. Le Gaufey (2020/2021), en la misma línea, sostiene que para que un caso resulte provechoso para la producción de saber, «hace falta que sea diferenciable de su empleador, que podamos percibir que no tiene el mismo espesor que los sueños de este último, sino que posee respecto de él su existencia *propia* –aun siendo dócil» (p. 129). Para él, esto está impedido en los casos psicoanalíticos debido a la ausencia de referente; pero, en realidad, en esos casos el «empleador» del que habla Le Gaufey no es el analista o autor, sino aquel que interpreta críticamente el caso. Digamos así: en el caso del «hombre de los sesos frescos», el analista y el autor es Kris, pero el empleador es Lacan. Un argumento similar al que estoy planteando aquí ha sido esgrimido, desde otra perspectiva teórica, por I. Hoffman (2009, p. 1052).

mítica de un referente original y prediscursivo. ¿No permite Lacan pensar el referente de un nuevo modo? Y en cuanto al problema de la verdad, ¿de qué noción de verdad partimos cuando sostenemos que un caso no puede ser más que una *pura ficción*? No estamos lejos de una concepción correspondentista. ¿La verdad no puede encontrar en la ficción un modo de expresión²³?

Por otra parte, muchas veces se suele decir que, cuando un analista cuenta un caso, está hablando más de sí mismo que del analizante²⁴. Sorprendentemente, no se toma en cuenta aquí una de las ideas más interesantes de Lacan: la *inmixión*, que supone que, a partir de cierto punto, ya no se puede diferenciar bien lo que es del sujeto y lo que es del Otro. ¿Por qué asumiríamos que es el autor el origen del discurso? ¿No se rechaza precisamente esta idea en la clínica psicoanalítica cuando se dice, por ejemplo, que el sujeto es más hablado que hablante? Tesis lacanianas canónicas como «el inconsciente es el discurso del Otro» o «el deseo es el deseo del Otro» apuntan en esa dirección. Cuando un analizante habla en análisis, ¿creemos realmente que solo *habla él* y que solo *habla de él*? Sostener esto sería hacer converger al sujeto con el Yo o dejar de lado la división subjetiva. Lacan se sirve de la noción de polifonía de Bajtín para mostrar que cuando alguien habla, muchas voces hablan al mismo tiempo (como en un pentagrama). Es verdad que a veces, cuando alguien habla de otro, habla de sí, pero solo si también se admite que, cuando habla de sí, habla de Otro. Por tanto, no hay ninguna razón para que asumamos que lo que se escribe de un caso venga exclusivamente de la persona del analista, y que, en consecuencia, ya no haya nada del analizante.

Allouch (2015) realiza una observación que resulta asombrosa y es contraria a la posición que estoy sosteniendo aquí:

23 ¿Freud no sostenía que el material para el análisis de un sueño no era el sueño en sí mismo (lo «soñado efectivamente»), sino lo que se relata del sueño, con sus deformaciones, lagunas, omisiones y añadidos?

24 También se ha dicho que, cuando un analista escribe o relata un caso, no está en posición de analista (Allouch, 2015, p. 100). ¡Por supuesto que no! Tampoco lo está cuando escribe un libro o cuando brinda un seminario.

No se puede «publicitar» un caso salvo deformándolo, y esas deformaciones, por más mínimas que sean, no vienen de ningún otro lado más que del psicoanalista que de ese modo se introduce él mismo intempestivamente en el caso, es decir, ahí donde no tiene nada que hacer. (p. 101)

De la misma forma que un lapsus puede expresar la verdad de una situación (y no solo de la persona que lo cometió), la deformación del analista al construir el caso puede expresar o poner en juego una verdad del caso (y no solo de su persona). Además, ¿el psicoanalista «no tiene nada que hacer» en el caso? Nociones como la de transferencia o *deseo del analista* ¿no están hechas para mostrar que el analista siempre, y necesariamente, está incluido en el caso? ¿El caso no es, en definitiva, algo producido *entre* el analista y el analizante, algo producido en *inmixión*? ¿De dónde viene esa idea de algo «puro» del analizante, no «contaminado» por el analista? ¿No interviene allí la noción de un objeto que sería enteramente independiente del sujeto? ¿Qué supuestos epistemológicos entran en juego allí? Tal vez los mismos que entran en juego en los psicoanalistas que, desde una tradición empirista y en apariencia muy distante de la tradición lacaniana, defienden la llamada «investigación empírica sistemática» en desmedro de la «investigación clínica»: «sabemos que los informes de casos frecuentemente consisten en viñetas seleccionadas para apoyar una hipótesis en lugar de ser un relato completo y fiel de lo que ocurrió» (Eagle y Wolitzky, 2011, p. 805).

A MODO DE SÍNTESIS

El trabajo de Le Gaufey es de enorme valor porque llama la atención sobre una serie de problemas epistemológicos que, por lo común, los psicoanalistas no se suelen plantear cuando emplean y construyen casos clínicos. Sin embargo, si se examinan con cuidado, nada en sus argumentos lleva a renunciar a todo uso del caso y, menos aun, a concluir que esta renuncia es siempre conveniente y deseable.

Si asumimos que todo discurso trasciende la intención comunicativa del autor, a la vez que es intrínsecamente inconsistente (o contradictorio) y heterogéneo (pues siempre está constituido por una heterogeneidad de

discursos), entonces ya no representa un problema el hecho de que solo dispongamos de la palabra del analista. Podemos sacar provecho del caso sin necesidad de creer ingenuamente todo lo que nos dice, del mismo modo que un analista no tiene necesidad de creer todo lo que le dice su analizante. La *ausencia de referente* (cuestión que solo puede ser planteada en estos términos si nos restringimos a la forma habitual de concebir el referente, que está lejos de ser la única posible) y la *pura ficción* dejan de amedrentarnos.

En cuanto al empleo del caso como ejemplo, como ilustración al modo de la viñeta, no tiene por qué constituir un problema mientras se mantenga dentro de ciertos límites. Es más, los ejemplos concretos son imprescindibles para casi cualquier tipo de práctica: nadie aprende una práctica solo a través leyes universales o proposiciones generales; es necesario atender cómo se concretizan en casos particulares. Asimismo, hay una vía abierta, que merece ser explorada con mayor detenimiento, en la que el caso puede dejar de funcionar bajo el modo de la viñeta –como siervo del saber previo y aceptado– y colaborar en la producción de un nuevo saber.

Adicionalmente, el caso clínico contribuye de otro modo, tal vez mucho más importante. Por lo común, se suele decir, que evitando la exposición pública de casos, se evita la exposición del analizante. Pero también, del mismo modo, se evita –esto no se menciona mucho– la exposición del analista. Su práctica clínica cotidiana queda resguardada y oculta, a salvo de toda crítica. Pienso que los casos clínicos constituyen, en realidad, una vía privilegiada para discutir, analizar y criticar nuestra propia práctica en el marco de una comunidad de analistas. No la práctica de un analista en particular, sino un determinado modo y estilo de práctica que se exhibe a través de diferentes casos de diferentes analistas. Las monografías clínicas de la psiquiatría y las *construcciones de caso* con personajes públicos son muy valiosas, pero no exponen por lo general la práctica de un analista, y por lo tanto, no sustituyen al caso clínico. Por ejemplo, Lacan empleó el caso del «hombre de los sesos frescos» para, entre otras cosas, criticar un determinado modo de práctica: aquella que busca confrontar la fantasía del analizante con la realidad (entre otras cosas). ¿Podríamos tener acceso a una crítica semejante sin casos? La teoría, en sus proposiciones generales, no siempre nos permite ver claramente sus implicaciones clínicas, y

al mismo tiempo, la práctica de un analista nunca coincide plenamente con la teoría que pregona (Grau-Pérez y Milán, 2020; Grau Pérez, 2018). La lectura de casos clínicos de los primeros psicoanalistas lacanianos en Uruguay permitió mostrar hasta qué punto continuaban operando kleinianamente –sin saberlo–. Felizmente para nosotros, estos psicoanalistas no prescindieron de los casos. ♦

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2009). ¿Qué es un paradigma? En G. Agamben, *Signatura rerum: Sobre el método* (pp. 11-44). Adriana Hidalgo. (Trabajo original publicado en 2008).
- Allouch, J. (1993). *Letra por letra: Traducir, transcribir, transliterar*. Edelp. (Trabajo original publicado en 1984).
- Allouch, J. (2015). *Sólo las monografías clínicas*. Me cayó el veinte.
- Baños Orellana, J. (1995). *El idioma de los lacanianos*. Atuel.
- Baños Orellana, J. (1999). *El escritorio de Lacan*. Oficio Analítico.
- Eagle, M. N. y Wolitzky, D. L. (2011). Systematic empirical research versus clinical case studies. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 59(4), 791-818.
- Freud, S. (1976). La interpretación de los sueños (segunda parte). En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras completas* (vol. 5). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1900-1901).
- Grau Pérez, G. (2018). *Klein con Lacan: Un estudio discursivo de la recepción de las ideas lacanianas en Uruguay (1955-1982)*. Tesis para optar al Título de Magister en Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de la República. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20045/1/Grau Pérez%2C Gonzalo.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20045/1/Grau%20P%C3%A9rez%20Gonzalo.pdf)
- Grau Pérez, G. (2019). Klein con Lacan: Un estudio de la recepción de las ideas lacanianas en Uruguay y sus efectos en las prácticas clínicas (1964-1982). *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 129, 190-214.
- Grau-Pérez, G. y Milán, J. G. (2020). Klein with Lacan: A Study on the reception of Lacanian ideas in Uruguay and its effects on clinical practices (1955-82). *Psychoanalysis and History*, 22(3), 341-361.
- Grünbaum, A. (1984). *The foundations of psychoanalysis: A philosophical critique*. University of California.
- Hacking, I. (1996). *Representar e intervenir*. Paidós.
- Hoffman, I. Z. (2009). Doublethinking our way to «scientific» legitimacy: The desiccation of human experience. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 57(5), 1043-1069.
- Kuhn, T. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1962).
- Lacan, J. (1983). *El seminario de Jacques Lacan, libro 2: El Yo en la teoría de Freud y en la técnica psicoanalítica*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1954-1955).
- Lacan, J. (1987). *El seminario de Jacques Lacan, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1964).
- Lacan, J. (2003). *El seminario de Jacques Lacan, libro 8: La transferencia*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1960-1961).

- Lakatos, I. (2007). La historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. En I. Lakatos, *La metodología de los programas de investigación científica* (pp. 134-179). Alianza. (Trabajo original publicado en 1978).
- Le Gaufey, G. (2007). *El notodo de Lacan: Consistencia lógica, consecuencias clínicas*. El cuenco de plata. (Trabajo original publicado en 2006).
- Le Gaufey, G. (2021). *El caso en psicoanálisis: Ensayo de epistemología clínica*. Literales. (Trabajo original publicado en 2020).
- Nagel, E. (1959). Methodological issues in psychoanalytic theory. En S. Hook (ed.), *Psychoanalysis, scientific method, and philosophy: A symposium* (pp. 38-56). New York University.
- Popper, K. (2008). La ciencia: Conjeturas y refutaciones. En K. Popper, *Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico* (pp. 57-93). Paidós. (Trabajo original publicado en 1963).
- Wallerstein, R. S. (2000). Psychoanalytic research: Where do we disagree? En J. Sandler, A.-M. Sandler y R. Davies (ed.), *Clinical and observational psychoanalytic research: Roots of a controversy* (pp. 27-31). Ka.
- Wallerstein, R. S. (2005). Will psychoanalytic pluralism be an enduring state of our discipline? *The International Journal of Psychoanalysis*, 86(3), 623-626.